



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Evaluación Externa en materia de Diseño del Programa Nacional de Microcuencas (PNM)

*Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo
Rural, Pesca y Alimentación*



Fideicomiso de Riesgo Compartido

Montecillo, Estado de México, Octubre de 2007



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

*Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*



FIRCO

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Responsable de la Evaluación

Dr. Jaime Arturo Matus Gardea

Consultores

M.C. Luz de la Cruz Espinosa
M.C. Lizbeth Ma. de Jesús Uribe
Lic. Oscar Omar Ayala Ibarra
Lic. Joaquín Cruz Jiménez
Ing. Eligio Jiménez García
P.T. Miguel de la Rosa Morales
M.C. María Isabel Madrid Pérez
M.C. Alejandra Vélez Izquierdo
M.C. Angelberto Gaeta Lara
M.C. Mercedes Borja Bravo
Lic. José Luis Hernández Hernández
Lic. Isidro Santoyo Carrillo
M.C. Armando Ramírez Román
M.C. Clemente Torres Sandoval



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

RESUMEN EJECUTIVO

El artículo 9 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable determina que los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenidos entre éste y los gobiernos de las entidades federativas y municipales, deberá considerar tanto los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos como los de carácter social, económico, cultural y ambiental; la estimulación de la reconversión, en términos de estructura productiva sustentable, incorporación de cambios tecnológicos, y de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad y soberanía alimentaria y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias (artículo 53) y la valorización y pago de los servicios ambientales (artículo 32, fracción XII).

En 2002 la SAGARPA instruyó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para que implementara el Programa Nacional de Microcuencas, que tiene como premisa fundamental la identificación de necesidades y oportunidades en unidades territoriales definidas como microcuencas, a través de procesos de planeación-gestión-acción documentados en Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC), en estos documentos, se establecen propuestas de desarrollo integral que posteriormente son presentadas en proyectos específicos en beneficio de los habitantes de las microcuencas atendidas, contribuyendo a un desarrollo rural integral y fortaleciendo la rehabilitación y conservación de los recursos naturales.

El PNM tiene como Fin contribuir a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación, obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan y como Propósito la planeación-acción-gestión participativa aplicada al desarrollo rural integral a nivel de microcuencas. Del análisis se concluye que el diseño del Programa es adecuado para cumplir el Propósito y Fin planteado, aunque la cobertura del PNM es aun reducida a nivel nacional.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Las principales áreas de atención del Programa son la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y el desarrollo de actividades que generan el desarrollo sustentable en las microcuencas. Se enfoca a dar apoyos a nivel municipal, priorizando las zonas de alta y muy alta marginación, para la generación de Planes Rectores de Producción y Conservación y la elaboración de proyectos específicos.

El Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de política sectorial y está alineado con objetivos planteados en el PND. En lo que respecta al FIRCO, está vinculado al objetivo de revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad; en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 esta alineado a los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras; revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad; y conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

La lógica vertical de la Matriz de indicadores es la adecuada puesto que los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito, además, es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin en el mediano y largo plazo.

La lógica horizontal de la matriz de indicadores de PNM presenta insuficiencias en lo relativo al planteamiento de los supuestos. Los indicadores presentados no son suficientes para medir los componentes y los resultados generados, además de que no presentan una línea base que pueda ser utilizada para la medición de los servicios y resultados generados por el Programa.

El Programa coincide y se complementa con programas de desarrollo rural de los tres niveles de gobierno, pero no tiene duplicidad de funciones con algún otro programa vigente en México.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Evaluación de Diseño	2
1.1. Características del Programa	2
1.2. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales	5
1.3. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores:	12
De la lógica vertical de la matriz de indicadores	12
De la lógica horizontal de la matriz de indicadores	17
1.4. Población potencial y objetivo	27
1.5. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa	33
1.6. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales	35
Capítulo 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	39
Capítulo 3. Conclusiones	41
Bibliografía	45
Anexos	46
Anexo I Formato INV01-07. Características Generales del Programa	47
Anexo II Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	54
Anexo III Primer taller participativo sobre la matriz de indicadores del Programa Nacional de Microcuencas	55
Anexo IV Segundo taller participativo sobre la matriz de indicadores del Programa Nacional de Microcuencas	57
Anexo V Instrumento de captura de información	58
Anexo VI Matriz de indicadores FIRCO 2007	73
Anexo VII Matriz de indicadores COLPOS	76
Anexo VIII Bases de datos del PNM	82



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

INTRODUCCIÓN

El objetivo general es evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el Programa, FIRCO, el diseño del Programa Nacional de Microcuencas (PNM). Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño del Programa.

El trabajo esta conformado por tres capítulos, el primero corresponde a la evaluación de diseño. En el capitulo dos se presentan las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones del Programa. Finalmente el capítulo tres se refiere a las conclusiones del trabajo.

El capítulo uno se divide en seis temas: (1) características del Programa, (2) contribución a los objetivos estratégicos, (3) matriz de indicadores, (4) población potencial y objetivo, (5) vinculación con las Reglas de Operación, y (6) coincidencias, complementariedades y duplicidades. Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No). Cada respuesta se fundamentó con evidencia documental y análisis de la misma que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las respuestas y temas analizados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

CAPITULO 1.

EVALUACIÓN DE DISEÑO



CAPITULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO

1.1. Características del Programa

El artículo 9 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable determina que los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenidos entre éste y los gobiernos de las entidades federativas y municipales, deberá considerar tanto los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos como los de carácter social, económico, cultural y ambiental; la estimulación de la reconversión, en términos de estructura productiva sustentable, incorporación de cambios tecnológicos, y de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad y soberanía alimentaria y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias (artículo 53) y la valorización y pago de los servicios ambientales (artículo 32, fracción XII).

En 2002 la SAGARPA instruyó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para que implementara el Programa Nacional de Microcuencas, que tiene como premisa fundamental la identificación de necesidades y oportunidades en unidades territoriales definidas como microcuencas, a través de procesos de planeación-gestión-acción documentados en Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC), en estos documentos, se establecen propuestas de desarrollo integral que posteriormente son presentadas en proyectos específicos en beneficio de los habitantes de las microcuencas atendidas, contribuyendo a un desarrollo rural integral y fortaleciendo la rehabilitación y conservación de los recursos naturales.

El Programa ofrece apoyos a los 31 estados y el Distrito Federal, focalizando sus apoyos a nivel municipal dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación. Además considera otras características como:

- Municipios clasificados como de alta y muy alta marginación
- Alto nivel de deterioro y/o potencial de la microcuenca



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

- Aceptación del Presidente Municipal y/o Cabildo para la suscripción del Convenio de Coordinación con el FIRCO
- Aceptación por parte de las comunidades que se ubican en la microcuenca para participar en la elaboración del Plan Rector de Producción y Conservación (PRCP).

El Programa considera a la microcuenca como la unidad básica de atención, gestión, ejecución y evaluación de los trabajos de rehabilitación y conservación de los recursos naturales, de fomento económico diversificado y de desarrollo del capital social y humano.

El presupuesto autorizado para la operación del Programa para el ejercicio fiscal 2007, considera 50.44 millones de pesos para apoyar la contratación de servicios profesionales para facilitar a los habitantes el proceso de planeación gestión acción. Dadas las características del Programa los apoyos se enfocan a beneficiar y lograr la participación de los habitantes de las áreas marginadas, población indígena, individuos, familias, mujeres y hombres, con equidad de género en espacios territoriales denominados microcuencas.

Bajo el esquema de convenios de coordinación y aportación de la contraparte, en su mayoría los H. Ayuntamientos, se apoya la elaboración de Planes Rectores de Producción y Conservación y el seguimiento, y la formulación de proyectos específicos por parte del técnico operativo

Entre otros, los beneficios que reciben los habitantes de las microcuencas son la concurrencia de recursos que de manera coordinada aportan tanto las dependencias de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y ONG's, para el desarrollo y consolidación de proyectos integrales con factibilidad ambiental; capacitación sobre diferentes aspectos, destacando sobre la conservación de suelo y agua.

No obstante los beneficiados directos no tienen que realizar ningún pago, asumen su corresponsabilidad tanto para la aportación que les corresponde para la realización de sus proyectos y derivado de la sensibilización su compromiso para la realización de acciones de mejora del ambiente.



1.2. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y claramente definido?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

El problema que atiende el Programa esta correctamente identificado. Lo anterior se sustenta en el hecho de que al analizar los documentos que sustentan al Programa Nacional de Microcuencas proporcionados por los operadores del Programa, la información que se encuentra en dichos documentos describe la problemática y define las necesidades prioritarias que se atienden.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Programa Nacional de Microcuencas (PNM). 2004.
2. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores. 2007.
3. FIDA-SAGARPA-FIRCO. Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas. 2003.



2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el Programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del Programa?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>		No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

Los documentos que se presentan explican la problemática de las microcuencas en el contexto nacional y la necesidad de implementar toda una estrategia para formar recursos humanos con un enfoque de desarrollo integral de las microcuencas, poner en marcha una metodología de planeación, gestión y acción participativa donde se integren la problemática, las necesidades, las demandas y los objetivos de los habitantes de las microcuencas con las oportunidades, alternativas y apoyos disponibles, y promover la divulgación e información de las tecnologías y metodologías adaptables a la solución de problemas específicos para la rehabilitación de recursos naturales e incremento de la producción y productividad de las actividades productivas de las microcuencas.

El diagnóstico es adecuado dado que se atiende el problema de subdesarrollo de los habitantes de las microcuencas, el deterioro de los recursos naturales y se analizan las causas que originan esa problemática; además, se presenta el análisis del contexto social y económico que da sustento a la existencia del Programa. La información que se utiliza en el diagnóstico es vigente dado que el desarrollo integral de las microcuencas es un proceso lento que solo es posible concretar a través de la planeación e implementación de acciones en el mediano y largo plazo.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Programa Nacional de Microcuencas. 2004
2. FIDA-SAGARPA-FIRCO. Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas. 2003
3. SAGARPA-FIRCO. El Programa Nacional de Microcuencas. Estrategia de Desarrollo Integral. 2005



3. ¿El Fin y el Propósito del Programa están claramente definidos?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

El Fin que se busca alcanzar con el Programa se señala de manera puntual en el apartado de objetivos del documento denominado Programa Nacional de Microcuencas (2004) facilitado por los operadores del Programa y en la Matriz de Indicadores del Programa (Anexo VII). De igual manera el Propósito se encuentra claramente definido.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Programa Nacional de Microcuencas. 2004
2. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores. 2007



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

Los planteamientos del Fin y Propósito descritos en el documento Programa Nacional de Microcuencas expresan que en razón del cumplimiento de las premisas que ahí señaladas es factible contribuir a la solución de la problemática.

La Planeación-acción-gestión participativa aplicada al desarrollo rural integral a nivel de microcuencas coadyuva para que en el mediano y largo plazo la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación, obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral. Con lo anterior se puede lograr revertir el proceso de deterioro de los recursos naturales de las microcuencas y mejorar los niveles de vida de la población que la habita.

Derivado de entrevistas a operadores estatales del Programa se señala que el Programa se convierte en un agente comunicador entre los habitantes de las microcuencas y las instituciones, lo cual permite el desarrollo de proyectos específicos.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Programa Nacional de Microcuencas. 2004.
2. Entrevistas con coordinadores estatales del Programa, Agosto 2007.
3. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores. 2007



5. ¿El Programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el Programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Microcuencas cuenta con documentos en que se describe la metodología y se justifica el proceso metodológico; además se tienen documentos como el Manejo Integrado de Cuencas emitido por la CEPAL y Rehabilitación de Microcuencas IMTA, que han sido referencia para el diseño del Programa.

La FAO en el documento denominado “La Planificación Descentralizada Participativa. Nota de orientación para los programas de acción forestal nacionales” refiere que la planeación descentralizada y participativa (PDP) es un enfoque para el desarrollo local que toma en cuenta las realidades territoriales concretas de proyectos de cooperación en áreas rurales. Por otra parte, el CATIE en su documento llamado “Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas: enfoques y estrategias actuales” expone que la gestión integral de cuencas hidrográficas considera a esta unidad hidrológica como el escenario biofísico y socioeconómico natural y lógico para la caracterización, diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del uso de los recursos naturales. Igualmente señala que la experiencia en América Central indica que en la mayoría de los casos es preferible iniciar el manejo de cuencas en unidades hidrológicas territoriales pequeñas como las microcuencas.

Fuente:

1. Clement, F.; Kabamdana, D. G. 1995. La planificación descentralizada participativa. Nota de orientación para los programas de acción forestal nacionales. FAO. Roma, Italia.
http://www.fao.org/participation/bibdb/retrieval/det_scr.asp?langsel=&unid=1393
2. Jiménez F. 2005. Gestión integral de cuencas hidrográficas: Enfoques y estrategias actuales. Revista “Recursos ciencia y decisión”. 2ª edición. CATIE. Costa Rica.
<http://www.catie.ac.cr/BancoMedios/Documentos%20PDF/ed2.pdf>



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el Programa?*

JUSTIFICACIÓN

El Programa contribuye al cumplimiento del objeto del FIRCO de participar mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de agronegocios en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel microcuenca que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalan en las Reglas de Operación del Fideicomiso (artículo segundo del Decreto Presidencial que lo regula). Además el Programa contribuye a generar fuentes alternas de ingresos para los habitantes del campo y a que el FIRCO participe en el mejoramiento del medio ambiente.

De manera consecuente con lo anterior los operadores nacionales del PNM, señalan que eso se logra a través del proceso de planeación-acción-gestión participativa, a través del cual se realizan diagnósticos del medio físico y socioeconómico y se definen las alternativas de solución a la problemática en el espacio territorial de la microcuenca, logrando con la participación de los habitantes la ejecución de acciones para la rehabilitación, conservación y manejo de los recursos naturales.

Fuente:

1. Entrevista con operadores nacionales del Programa.
2. Presidencia de la Republica. 2004. Decreto que Regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido. DOF.



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del Programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

JUSTIFICACIÓN

El Programa Nacional de Microcuencas contribuye a los siguientes objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

Objetivo 7. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras. Estrategia 7.1. Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente). Estrategia 7.2. Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural. Estrategia 7.3. Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional mediante la suma de acciones interinstitucionales promoviendo proyectos que detonen el desarrollo económico y social de las comunidades rurales en zonas de alta y muy alta marginación.

Objetivo 10. Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. Estrategia 10.1. Promover el ordenamiento ecológico general del territorio y mares. Estrategia 10.2. Garantizar la bioseguridad y conservar la agrobiodiversidad.

Objetivo 11. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

La preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas será un elemento transversal de las políticas públicas. La reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

Por lo expuesto en las líneas anteriores es posible expresar que si existe una relación lógica entre el Programa y los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Fuente:

1. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>



1.3. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores

De la lógica vertical de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del Programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--------------------------	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

Considerando que se cumplen los supuestos a este nivel, las actividades propuestas son suficientes y necesarias para generar los componentes enunciados en la Matriz de Indicadores, solo se realizan algunas precisiones (Anexo VII). Dado que el Programa carece de Reglas de Operación, es pertinente que se plantee como una acción la elaboración de dichas Reglas.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

Considerando que se cumplen los supuestos planteados a este nivel, los componentes que se presentan en la Matriz de Indicadores son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>		No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la definición precisa de los conceptos que utiliza el Programa Nacional de Microcuencas se concluye que si es claro y bastante lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin.

El Propósito es la Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral con lo cual se contribuye a lograr el Fin que consiste en coadyuvar a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del Programa es clara?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>		No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

Dado que las actividades planteadas son suficientes para lograr el cumplimiento componentes y estos al propósito, entonces se generan las condiciones para que el Programa coadyuve a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan. Además, el cumplimiento de los supuestos para cada nivel del resumen narrativo de la matriz de indicadores garantiza que se alcance el objetivo inmediato superior.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.
2. SAGARPA-FIRCO. Guía técnica para la elaboración de Planes Rectores de Producción y Conservación. (pág. 40). <http://www.firco.gob.mx/>
3. ILPES-CEPAL. 2003. Metodología del Marco Lógico. Boletín No. 13. Santiago, Chile.



12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del Programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del Programa.*

JUSTIFICACIÓN

NO APLICA



De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

Aunque en la matriz de indicadores del Programa Nacional de Microcuencas (PNM) propuesta por el FIRCO se presentan indicadores para medir el desempeño del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, es necesario incluir otros indicadores y otros requieren ser rediseñados para que los productos y resultados del Programa sean cuantificados con mayor claridad.

A nivel de Propósito se propone un indicador para medir los resultados que genera el Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

A nivel de Fin el indicador no es pertinente puesto que el cálculo queda a nivel de percepción del beneficiario. El indicador no mide de manera objetiva el grado o porcentaje en que contribuye el Programa a que la población obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y oportunidades de desarrollo.

A nivel de Componente el indicador Técnicos Capacitados solo especifica el resultado generado por el componente pero no se relaciona con los insumos o recursos utilizados para ser considerado un indicador de eficiencia.

El Índice de Conservación de Suelo y Agua no es relevante y adecuado para medir alguno de los tres Componentes presentados en el Resumen Narrativo, este indicador es más adecuado para medir los resultados del Programa a nivel de Propósito.

Fuente:

1..SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



15. De no ser el caso, la institución evaluadora en coordinación con el Programa deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

JUSTIFICACIÓN

La Matriz de Indicadores del PNM plantea la realización de encuestas a beneficiarios, técnicos del Programa a nivel municipal y a personal operativo de la Gerencia Estatal del FIRCO. Dado lo anterior se replantean algunos indicadores que implican la inclusión de preguntas en los cuestionarios a utilizar en la encuesta.

A nivel de Fin se replantea el indicador de Percepción de la Población de la Microcuenca sobre el Cambio en su Bienestar y se plantea el cálculo del porcentaje de beneficiarios que declaran un grado de satisfacción superior respecto a la mejora en su bienestar debida al Programa. Además se incluye un Índice de Pobreza Relativa que calcula el porcentaje de personas que ganan menos del 50% del ingreso medio regional para observar su evolución en el mediano y largo plazo.

A nivel de Propósito se incluye el Índice de Conservación de Suelo y Agua para medir la dimensión de conservación de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad del desarrollo de la microcuenca.

A nivel de Componentes del Programa se hace un replanteamiento de los indicadores a utilizar. Se incluyen indicadores de Eficacia, Eficiencia y Calidad para cada uno de los cuatro Componentes planteados. En el Anexo VII se incluye la Matriz de Indicadores con las modificaciones propuestas por la entidad evaluadora.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2007. Descripción de los indicadores de ingresos y salarios y su implementación,

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/13572/LC-R127.pdf>



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea base y temporalidad en la medición?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

Los indicadores de Matriz de Indicadores del PNM no tienen identificada una línea base que pueda ser utilizada para la medición de los servicios y resultados generados por el Programa.

En cuanto a la temporalidad de medición de los indicadores, se especifica que es anual en todos los casos.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



17. ¿El Programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

La Matriz de Indicadores del PNM incluye los medios de verificación necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los indicadores que se plantearon.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



18. Para los medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el Programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

Los medios de verificación de la Matriz de Indicadores del PNM son:

1. Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.
2. Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento.
3. Registro y sistema en línea del PNM
4. Informes de los técnicos municipales.

Para el primer medio de verificación, al cual aplica la realización de un diseño muestral, no se ha determinado el tamaño de muestra óptimo y eficiente con base en alguna variable muestral de la población atendida por el Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



19. ¿De que manera el Programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

JUSTIFICACIÓN

Para el caso de las entrevistas realizadas a beneficiarios, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, no se especifica algún procedimiento que permita validar la información que se obtiene en campo.

Respecto a la información del Programa se tiene un Sistema de Información Interno en Línea que permite elaborar y consultar reportes que son generados por los técnicos operativos de la microcuencas, que previamente son validados por el Presidente Municipal o Representante de la microcuenca y por el Coordinador del Programa Nacional de Microcuencas de la Gerencia Estatal del FIRCO.

Fuente:

1. Entrevista a Subgerente de Planes Rectores de Producción y Conservación, Dirección Ejecutiva de Microcuencas, FIRCO.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del Programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

Los supuestos son factores externos que están fuera del control de la institución que esta a cargo del Programa y que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del Programa. En este sentido los dos supuestos planeados a nivel de Actividades son condiciones y decisiones que dependen básicamente de los operadores y técnicos operativos del Programa, razón por la que no pueden ser considerados como supuestos válidos.

A nivel de Componentes en los dos primeros supuestos se hace referencia a que se de una promoción y capacitación suficiente por parte del Programa como condición para lograr el cumplimiento de su Propósito; en estos casos son factores internos del Programa por lo que no deben ser considerados como Supuestos.

A nivel de Propósito el supuesto que plantea que los PRPC son acordes a las necesidades y condiciones de las microcuencas es también una condición que depende del Programa que se puede controlar a través de un proceso de control de calidad durante su elaboración.

Los supuestos planteados a nivel de Actividades no conducen a lograr el cumplimiento de los Componentes del Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

Los supuestos planteados como acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del Programa no están correctamente especificados.

Algunos indicadores necesitan ser precisados para que sean más pertinentes para la obtención de información cuantitativa de los resultados producidos por los servicios proporcionados por el Programa.

Algunas dimensiones de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo no son estimadas por los indicadores que se presentan en la Matriz de Indicadores.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

JUSTIFICACIÓN

Se realizó un replanteamiento en varios aspectos de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores en lo que concierne a los indicadores y supuestos en cada nivel del resumen narrativo.

Se incluyeron un conjunto de indicadores necesarios para medir dimensiones de los objetivos que no estaban contempladas principalmente a nivel de Componentes del Programa. Para cada uno de los cuatro Componentes del Programa propuestos en el resumen narrativo se proponen tres indicadores: de eficacia, de eficiencia y uno de percepción sobre la calidad del componente.

En la columna de Supuestos se eliminaron las condiciones que No representaban un riesgo externo al Programa, por tanto no eran supuestos; además se replantearon o agregaron algunos supuestos que la entidad evaluadora consideró necesarios.

En el Anexo VII se incluye la Matriz de Indicadores con las modificaciones propuestas a la lógica horizontal.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



1.4. Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

Población potencial. El Programa Nacional de Microcuencas 2004 menciona que la microcuenca o microregión es la unidad de atención del Programa. Así mismo, en el Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas 2003 indica que el ámbito prioritario de atención se enfoca a comunidades de alta y muy alta marginación ubicadas en las partes altas de las cuencas de México, lo cual se respalda con la información disponible en la página del FIRCO.

Población objetivo. Se especifica de manera clara y detallada en el Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas 2003, con base en los siguientes criterios: 1) alta concentración de población rural pobre 2) presencia de poblaciones indígenas; 3) áreas prioritarias de conservación de recursos naturales, y 4) disposición de las autoridades estatales y municipales de participar en el proyecto de conservación de microcuencas y en sus esfuerzos de desarrollo

Los coordinadores estatales del Programa Nacional de Microcuencas en conjunto con los técnicos de Microcuencas determinan el área de influencia de la microcuenca al momento de realizar el Plan Rector de Producción y Conservación.

Aunque la problemática se presenta en todo el país, el proyecto del FIDA solo abarca los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí, Guanajuato y Jalisco, dejando fuera a 22 estados y al Distrito Federal.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. 2004. Programa Nacional de Microcuencas.
2. FIDA-SAGARPA-FIRCO. 2003. Proyecto de fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas.
3. Entrevistas con coordinadores estatales del PNM, agosto 2007.
4. FIRCO. Agosto 2007. Programa Nacional de Microcuencas. <http://www.firco.gob.mx/>



24. ¿El Programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--------------------------	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

El Programa Nacional de Microcuencas 2004 cuenta con lineamientos para el seguimiento de avances físicos y financieros donde se cuantifica y caracteriza a la población atendida de una forma muy completa.

En el Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas 2003, apartado II, inciso C, se caracteriza la población potencial del Programa; y en el apartado V, inciso B, se realiza una caracterización detalla de la población objetivo (Proyecto regional).

A pesar del avance en que se tiene en la caracterización y cuantificación de la población objetivo es pertinente mejorar su cuantificación para que sirva como base para medir el grado de avance en la cobertura y el impacto del Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Lineamientos para el seguimiento de avances físicos y financieros.
2. FIDA-SAGARPA-FIRCO. 2003. Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

JUSTIFICACIÓN

Las áreas de las microcuencas tienen una zona de explotación agropecuaria intensa, en condiciones de temporal, con sistemas de manejo inadecuados para la sostenibilidad de la producción como son la agricultura y ganadería de ladera sin la aplicación de prácticas de conservación, lo cual contribuye al proceso de pérdida de suelo con tasas superiores promedio a las 150 toneladas por hectárea al año y a reducir con ello la infiltración del agua de lluvia.

La justificación del Programa Nacional de Microcuencas se basa en que realiza acciones simultáneas en todo el país, con el objeto de llevar a cabo un manejo integral de los recursos naturales y de los ecosistemas artificiales, como premisa básica, para elevar los niveles de producción y productividad de las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y demás asociadas al medio rural en el espacio geográfico anteriormente mencionado, lo que contribuirá a propiciar un escenario favorable para que se pueda lograr el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias rurales e impactará de manera favorable en la relación entre la sociedad rural y la urbana.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. 2004. Programa Nacional de Microcuencas.



26. ¿La justificación es la adecuada?

Si	X		No	
----	----------	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

Se advierte la persistencia de grandes desigualdades entre las diferentes regiones del país. Por ejemplo, en cuanto a la pobreza de patrimonio medida por ingreso, existen 1,366 municipios en donde el porcentaje de la población en esta condición de pobreza es superior al 60 por ciento. En estos municipios habitan 26.4 millones de personas. Por otro lado, tan solo en 29 municipios del país la pobreza de patrimonio es inferior al 20 por ciento.

Respecto al deterioro de los recursos naturales se tiene que la erosión de suelos es muy severa en las partes altas de las microcuencas por lo que es muy importante implementar sistemas adecuados de conservación de suelos y agua. En las zonas de temporal los sistemas de producción utilizados son inadecuados y existe sobrepastoreo. La deforestación y uso inadecuado de bosques y selvas es otra situación que ha acrecentado el deterioro de los recursos naturales.

Debido a lo anterior, se justifica plenamente que exista un Programa de este tipo dirigido a esta población potencial y objetivo.

Fuente:

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza en México. Julio 2007.
2. SAGARPA-FIRCO. 2004. Programa Nacional de Microcuencas.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el Programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Si	X		No	
----	---	--	----	--

JUSTIFICACIÓN

Criterios:

Municipios clasificados como de alta y muy alta marginación

Alto nivel de deterioro y/o potencial de la microcuenca

Aceptación del Presidente Municipal y/o Cabildo para la suscripción del Convenio de Coordinación con el FIRCO.

Aceptación por parte de las comunidades que se ubican en la microcuenca para participar en la elaboración del PRPC.

Mecanismos:

El H. Ayuntamiento presenta su solicitud a la Gerencia del FIRCO

El FIRCO presenta al H. Ayuntamiento el objetivo y estrategia del Programa Nacional de Microcuencas

El FIRCO capacita al personal técnico asignado por el H. Ayuntamiento para la formulación de los PRPC's

Revisión y aceptación de los PRPC's

Presentación de los PRPC's a las instituciones de los tres niveles de gobierno y ONG's

De acuerdo a los criterios y mecanismos descritos, se considera que el Programa determina de manera adecuada las unidades de atención.

Fuente:

1. FIRCO. Agosto 2007. Programa Nacional de Microcuencas. <http://www.firco.gob.mx/>



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--------------------------	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

El sistema de consulta en línea y los reportes de avances físicos y financieros mensuales son instrumentos que permiten saber cuales son las microcuencas que reciben los apoyos del Programa y sus características socio-económicas, de manera rápida y comprensible.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Reporte de Avances físicos y financieros del PNM.
2. SAGARPA-FIRCO. Sistema de registro de seguimiento en línea del PNM (Interno).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

1.5. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa.

29. ¿El diseño del Programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Si	<input type="checkbox"/>		No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

El Programa Nacional de Microcuencas No cuenta con Reglas de Operación, su operación se basa en el Manual de Procedimientos Operativos del FIRCO, documento que no expresa el diseño del Programa.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. 2005. Manual de procedimientos operativos de FIRCO.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del Programa y su lógica interna?

Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN

La normatividad aplicable al Programa hace referencia de manera exclusiva a la asignación y autorización de los recursos del PNM y no hace referencia a la lógica interna del Programa.

Fuente:

SAGARPA-FIRCO. 2005. Manual de procedimientos operativos de FIRCO.



1.6. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del Programa, ¿el diseño del Programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--------------------------	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

El propósito del Programa es la Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral a nivel de microcuencas, por tanto el diseño del Programa es adecuado para alcanzar dicho propósito y para atender la población objetivo. Sin embargo, la cobertura del Programa es aun insuficiente.



32. ¿Con cuáles Programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

JUSTIFICACIÓN

El propósito del Programa es Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral a nivel de microcuencas, por tanto el Programa Nacional de Microcuencas otorga un monto para la elaboración de Planes Rectores de Planeación y Conservación, los cuales incluyen Proyectos de tipo económico, de conservación de suelo y agua y de carácter social y humano. Para lograr la ejecución de dichos proyectos el técnico contratado por le FIRCO, los H. Ayuntamientos y los habitantes de la microcuenca realizan la gestión ante un gran número de Programas e instituciones.

Los programas que se mencionan a continuación son los que ya participan en la ejecución de los proyectos de los Planes Rectores de Producción y Conservación de las microcuencas: Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Salud (SS), Secretaria del Trabajo y Previsión Social (ST y PS), Secretaria de Economía (SE).

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Sistema de registro de seguimiento en línea del PNM (Interno).



33. ¿Con cuáles Programas federales podría existir duplicidad?*

JUSTIFICACIÓN

El Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene como objetivo general coadyuvar al desarrollo de las Microrregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de los otros órdenes de gobierno y de la propia población en el desarrollo social, económico y humano; y, promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del Programa.

En la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Programa ProÁrbol tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal prioritariamente en los municipios con mayor índice de marginación en México identificados por la Secretaría de Desarrollo Social.

El Programa Nacional de Microcuencas tiene como objetivo coadyuvar a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.

En México no existe ningún otro Programa que tenga como propósito la Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral a nivel de microcuencas.

Por lo anterior se determina que el Programa Nacional de Microcuencas no tiene duplicidad con ningún otro Programa vigente en México.

Fuente:

1. SEDESOL. Agosto 2007. <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=3012&len=1>
2. CONAFOR. Agosto 2007. <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php?s1=2>
3. SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.



34. ¿El Programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>		No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	--	----	--------------------------

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de seguimiento en línea del Programa Nacional de Microcuencas proporciona información sobre las instituciones con las que existe complementariedad de recursos, la descripción del proyecto y los montos ejercidos. Respecto a la duplicidad no se encontró ningún documento que mencione el tema.

Fuente:

1. SAGARPA-FIRCO. Sistema de registro de seguimiento en línea del PNM (Interno).



CAPÍTULO 2.

PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO)

Nombre del Programa: Programa Nacional de Microcuencas

Tema de evaluación de Diseño	Fortaleza u Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza u Oportunidad			
Diseño: Coincidencias, complementariedades y duplicidades	O1. Posibilidad de complementarse con otros programas para desarrollar proyectos de manera conjunta y potenciar el desarrollo en las microcuencas	Pregunta: 32 Página: 36	No Aplica
Diseño: Contribución del Programa a los objetivos estratégicos	F1. El Programa cuenta con una sólida metodología de gestión de desarrollo territorial integral respaldada por estudios y experiencias positivas en otros países.	Pregunta: 5 Página: 9	No Aplica
Diseño: Contribución del Programa a los objetivos estratégicos	F2. El Programa contribuye al cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de la dependencia coordinadora y al cumplimiento de tres objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Preguntas: 6 y 7 Páginas: 10 y 11	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño: Vinculación con las Reglas de Operación	D1. Inexistencia de Reglas de Operación o lineamientos específicos	Preguntas: 29 y 30 Página: 33 y 34	Elaborar las Reglas de Operación del Programa o lineamientos específicos
Diseño: Matriz de indicadores	D.2. La Matriz de Indicadores adolece de indicadores adecuados para la medición de los impactos del Programa.	Preguntas: 13,14 y 15 Páginas: 17, 18 y 19	Mejorar los indicadores para que cumplan con las características de: claridad, relevancia, economía, monitoreable y sea adecuado



CAPÍTULO 3.

CONCLUSIONES



CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES

Características del Programa

El diseño del Programa es adecuado para alcanzar el Propósito consistente en la planeación-acción-gestión participativa aplicada al desarrollo rural integral a nivel de microcuencas, para que en el mediano y largo plazo se cumpla el Fin para el que fue creado que es el contribuir a que la población, principalmente de alta y muy alta marginación, obtenga los satisfactores de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan. Bajo este esquema, el Programa apoya la elaboración y seguimiento de Planes Rectores de Producción y Conservación en las microcuencas, generando la concurrencia de recursos de dependencias de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y ONG's, para el desarrollo y consolidación de proyectos integrales con factibilidad ambiental y la capacitación sobre la conservación de suelo y agua, principalmente.

Contribución del Programa a los objetivos estratégicos

El Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de política sectorial y esta alineado con objetivos planteados en el PND. En lo que respecta al FIRCO, está vinculado al objetivo de revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad; en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 esta alineado a los objetivos: 1) elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, 2) revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, y 3) conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.



Matriz de indicadores

La lógica vertical de la Matriz de indicadores es adecuada puesto que las actividades son necesarias y suficientes para el logro de los Componentes, y estos a su vez al cumplimiento del Propósito, además, es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye a alcanzar el Fin. Por otra parte, la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores presenta insuficiencias en el planteamiento de los supuestos, los indicadores no son suficientes para medir los componentes y resultados generados, y no se presenta una línea base que pueda ser utilizada para la medición de los impactos del Programa.

Población potencial y objetivo

El Programa considera a la microcuenca como la unidad de atención y ejecución de los PRPC's. Su ámbito prioritario de atención se enfoca a comunidades marginales ubicadas en las partes altas de las cuencas con el objetivo de ejecutar planes integrales de desarrollo. Los criterios y mecanismos que se utilizan para determinar las unidades de atención son adecuados.

Vinculación con las Reglas de Operación

El Programa Nacional de Microcuencas No cuenta con Reglas de Operación y su operación se basa en el Manual de Procedimientos Operativos del FIRCO, documento que no expresa el diseño del Programa

Coincidencias, complementariedades y duplicidades

El Propósito que persigue el Programa implica la concurrencia de un gran número de programas e instituciones para llevar a cabo los proyectos resultantes de los PRPC's, por lo que coincide y se complementa con programas de desarrollo rural de los tres niveles de gobierno. El Programa no tiene duplicidad con algún otro Programa vigente en México.



Conclusión Global

El diseño del Programa Nacional de Microcuencas es pertinente para el logro de los objetivos para el que fue creado dado que su lógica interna es adecuada, esta respaldada por una metodología sólida y por experiencias previas. Además, el Programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de política sectorial y esta alineado con objetivos planteados en el PND. Los criterios y mecanismos que se utilizan para determinar las unidades de atención son adecuados. El Programa no tiene duplicidad con algún otro Programa vigente en México.

En lo referente a la matriz de indicadores la lógica vertical es correcta, sin embargo, se presentan insuficiencias en la lógica horizontal en lo referente los supuestos e indicadores, a nivel de componentes principalmente.



Bibliografía

- Clement, F.; Kabamdana, D. G. 1995. La planificación descentralizada participativa. Nota de orientación para los programas de acción forestal nacionales. FAO. Roma (Italia).
http://www.fao.org/participation/bibdb/retrieval/det_scr.asp?langsel=&unid=1393
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2007. Descripción de los indicadores de ingresos y salarios y su implementación, <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/13572/LC-R127.pdf>
- CONAFOR. Agosto 2007. <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php?s1=2>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2007. Mapas de Pobreza en México. <http://www.coneval.gob.mx/coneval/>
- Entrevistas realizadas a los coordinadores estatales del PNM, agosto 2007.
- FIDA-SAGARPA-FIRCO. 2003. Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas.
- FIRCO. Agosto 2007. Programa Nacional de Microcuencas. <http://www.firco.gob.mx/>
- ILPES-CEPAL. 2003. Metodología del Marco Lógico. Boletín No. 13. Santiago, Chile.
- Jiménez. F. Enero 2005. Gestión integral de cuencas hidrográficas: Enfoques y estrategias actuales. Revista "Recursos ciencia y decisión". 2ª edición. CATIE. Costa Rica.
<http://www.catie.ac.cr/BancoMedios/Documentos%20PDF/ed2.pdf>
- Presidencia de la República. 2004 Decreto que Regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido. Diario Oficial de la Federación.
- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=sector-rural>
- SAGARPA-FIRCO. 2005. El Programa Nacional de Microcuencas. Estrategia de Desarrollo Integral.
- SAGARPA-FIRCO. Agosto 2007. Guía técnica para la elaboración de Planes Rectores de Producción y Conservación.. <http://www.firco.gob.mx/>
- SAGARPA-FIRCO. Lineamientos para el seguimiento de avances físicos y financieros
- SAGARPA-FIRCO. 2005. Manual de procedimientos operativos de FIRCO
- SAGARPA-FIRCO. Matriz de indicadores 2007.
- SAGARPA-FIRCO. 2004. Programa Nacional de Microcuencas.
- SAGARPA-FIRCO. Sistema de registro de seguimiento en línea del PNM (Interno).
- SEDESOL. Agosto 2007. <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=3012&len=1>



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

ANEXOS



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

ANEXO I

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

- 1.1 Nombre: **Jaime Arturo Matus Gardea**
 1.2 Cargo: **Coordinador de evaluación externa**
 1.3 Institución a la que pertenece: **Colegio de Postgraduados**
 1.4 Último grado de estudios: **Doctorado en Economía**
 1.5 Correo electrónico: **matusgar@colpos.mx**
 1.6 Teléfono (con lada): **01 (595) 95 20200 ext. 1816**
 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	7	-	0	8	-	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del Programa: **Programa Nacional de Microcuencas**
 2.2 Siglas: **PNM**
 2.3 Dependencia coordinadora del Programa: **Fideicomiso de Riesgo Compartido**
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del Programa: _____
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: _____
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, FIRCO**
 2.6 Dirección de la página de internet del Programa: **www.firco.gob.mx**
 2.7 Nombre del titular del Programa en la dependencia: **M.C. Juan Antonio Casillas González**
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el Programa? (aaaa)

2	0	0	2
---	---	---	---



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el Programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación
- Ley
- Reglamento/norma
- Decreto
- Lineamientos
- Manual de operación
- Memorias o Informes
- Descripciones en la página de internet
- Otra: (especifique) Decreto de creación del FRCO
- Ninguna

		fecha							
d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
1	6	-	0	5	-	2	0	0	5
		-			-				
0	6	-	0	8	-	2	0	0	4

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación, obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.

4.2 Describa el Propósito del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

El propósito del Programa es la planeación-acción-gestión participativa aplicada al desarrollo rural integral a nivel de microcuencas. El diseño del Programa en cuanto a Actividades desarrolladas y Componentes entregados es el adecuado para alcanzar dicho propósito, sin embargo, su cobertura es aun reducida.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del Programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input checked="" type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el Programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.;
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

6.2 ¿En qué entidades federativas el Programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; _____ →
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; _____ → pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el Programa es nuevo

6.3 ¿El Programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El Programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El Programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
- Especifique: **Partes altas de las microcuencas**
- No

6.6 El Programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

6.7 El Programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

1. **Municipios clasificados como de alta y muy alta marginación**
2. **Alto nivel de deterioro y/o potencial de la microcuenca**
3. **Aceptación del Presidente Municipal y/o Cabildo para la suscripción del Convenio de Coordinación con el FIRCO**
4. **Aceptación por parte de las comunidades que se ubican en la microcuenca para participar en la elaboración del Planes Rectores de Producción y Conservación**

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del Programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

El Programa considera a la microcuenca como la unidad de atención y ejecución de los planes rectores, programas y proyectos de rehabilitación de los recursos naturales. Su ámbito prioritario de atención se enfoca a comunidades de alta y muy alta marginación ubicadas en las partes altas de las cuencas, con el objeto que en conjunto con sus habitantes desarrollen planes integrales

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

				5	0	4	3	6	0	0	0
--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibid.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores <input type="checkbox"/> Jóvenes <input type="checkbox"/> Niños <input type="checkbox"/> Discapacitados <input type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Migrantes <input type="checkbox"/> Otros Especifique: _____ <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
---	---

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el Programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el Programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	01	01	02	02	
02	02	02	02	02	02	01	02	02	02	
05	02	02	02	02	02	01	04	02	02	

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el Programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

X. APOYOS							
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?		
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)		
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
01	01	05	Educación ambiental	01	01	01	
02	01	06	Prácticas de conservación	01	01	01	
05	01	22	Plan Rector de Producción y Conservación	01	01	01	



ANEXO II

Objetivos estratégicos del FIRCO

1. Apoyo a los Agronegocios

A través de Aportaciones Directas y Garantías Líquidas y/o fuentes alternas de pago.

2. Transversalidad de los programas

Agronegocios y Energías alternativas.

Microcuencas, Financiamiento y Agronegocios.

Microcuencas y Energías alternativas.

PROMAF, Financiamiento y Fortalecimiento de organizaciones.

Microcuencas, Financiamiento y Fortalecimiento de organizaciones.

Programas FIRCO y Programas otras áreas SAGARPA.

Programas FIRCO y Programas otras dependencias o instituciones.

3. Fortalecimiento del Sistema de Financiamiento Rural

Creación y/o fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito (y otras alternativas de financiamiento de grupos organizados)

Impulso a la creación de “Fondos de Inversión de las Remesas” de los emigrados para financiamiento de agronegocios

Apoyo a la constitución y/o fortalecimiento de Fondos de Financiamiento y de Garantías Líquidas propiedad de las Organizaciones de productores

4. Descentralización y desarrollo de capacidades

Desarrollo de capacidades locales y transferencia de responsabilidades con medios y funciones

5. Fuentes alternas de ingresos para los habitantes del campo

Apoyo a la creación de agronegocios no agropecuarios (ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, servicios, bionegocios, biodiversidad, conservación de ecosistemas, agroforestales, cinegéticos, pesca deportiva y comercial.)

6. Participación del FIRCO en el mejoramiento del ambiente

Uso de energía de fuentes alternas como parte del Plan de Negocios.

Tratamiento y aprovechamiento de los desechos de los agronegocios y de los núcleos urbanos.

Apoyo a la reconversión productiva para reducir el impacto ambiental.

7. Planeación estratégica

Coadyuvar con SAGARPA en la preparación del Programa Sectorial y el Plan Estratégico de cada Sistema – Producto.

Utilización de los Planes Estratégicos como guía para las inversiones y apoyos a cada Sistema – Producto.

Cargas de trabajo por el número y la calendarización de los programas.

Evaluación de los tipos de apoyo: subsidios vs. Créditos, mezclas de ambos, capital de riesgo, etc.



ANEXO III.

**1er. TALLER PARTICIPATIVO SOBRE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS**

1. Objetivo General

Presentar la matriz de indicadores del Programa Nacional de Microcuencas por parte de los funcionarios y operadores del Programa con la finalidad de que puedan externarse observaciones de la entidad evaluadora y los responsables de los diferentes subprogramas a fin de mejorar su diseño.

2. Fecha de reunión: 09 de agosto de 2007.

3. Nombre de las personas participantes:

POR PARTE DEL FIRCO

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Julio Lorda Andrade | Subprograma de Agronegocios |
| 2. Mariana Ponce de León | Subprograma PROMAF |
| 3. Arturo Aguilar Rosete | Subprograma PROMAF |
| 4. J. Manuel Arango Maldonado | Subprograma de Sistemas Orgánicos |
| 5. Rafael Hernández Marín | Programa Nacional de Microcuencas |
| 6. Rodolfo Martínez Luna | Programa Nacional de Microcuencas |
| 7. J. Francisco Calderón Hdez. | Programa Nacional de Microcuencas |
| 8. Ignacio Bermudez Rojas | Gerente de Servicios de Apoyo al Financiamiento |

POR PARTE EL COLPOS

1. Luz de la Cruz Espinoza
2. Eligio Jiménez García
3. Joaquín Cruz Jiménez
4. Lizbeth María de Jesus Uribe
5. Isabel Madrid Pérez
6. Angelberto Gaeta Lara
7. Clemente Torres Sandoval
8. Mercedes Borja Bravo
9. Oscar Omar Ayala Ibarra

4. Orden del día

1. Presentación de la Matriz de Indicadores del Subprograma PROMAF
2. Comentarios y observaciones a la matriz de Indicadores del PROMAF
3. Presentación y observaciones a la matriz de Indicadores del Subprograma de agronegocios



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

4. Comentarios y observaciones a la matriz de Indicadores del Subprograma de agronegocios
5. Presentación de la Matriz de Indicadores del Subprograma de Sistemas Orgánicos
6. Comentarios y observaciones a la matriz de Indicadores del Subprograma de Sistemas Orgánicos
7. Presentación de la Matriz de Indicadores del Programa Nacional de Microcuencas
8. Comentarios y observaciones a la matriz de Indicadores del Programa Nacional de Microcuencas
9. Consideraciones finales



ANEXO IV

**2do. TALLER PARTICIPATIVO SOBRE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS**

1. Objetivo General

Presentar la matriz de indicadores unificada del Programa Nacional de Microcuencas a los evaluadores del Programa la cual servirá como insumo para la evaluación 2007 en materia de diseño.

2. Fecha de reunión: 24 de agosto de 2007.

3. Nombre de las personas participantes:

POR PARTE DEL FIRCO

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Julio Lorda Andrade | Subprograma de Agronegocios |
| 2. Mariana Ponce de León | Subprograma PROMAF |
| 3. Rodolfo Martínez Luna | Programa Nacional de Microcuencas |
| 4. J. Francisco Calderón Hdez. | Programa Nacional de Microcuencas |
| 5. Ignacio Bermudez Rojas | Gerente de Servicios de Apoyo al Financiamiento |

POR PARTE EL COLPOS

- 10. Luz de la Cruz Espinoza
- 11. Lizbeth María de Jesus Uribe
- 12. Angelberto Gaeta Lara
- 13. Oscar Omar Ayala Ibarra

4. Orden del día

- 9. Presentación de la Matriz de Indicadores del Programa FOMAGRO
- 10. Comentarios y observaciones a la matriz de Indicadores del Programa FOMAGRO
- 11. Análisis y discusión
- 12. Consideraciones finales

5. Nombre de las personas entrevistadas

Nombre	Programa/Subprograma	Fecha de entrevista
1. Julio Lorda Andrade	Subprograma de Agronegocios	24/08/07
2. Mariana Ponce de León	Subprograma PROMAF	24/08/07
3. Rodolfo Martínez Luna	Programa Nacional de Microcuencas	24/08/07
4. J. Francisco Calderón Hdez.	Programa Nacional de Microcuencas	24/08/07



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

ANEXO V

INSTRUMENTOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)
2007**

Entrevistado(a):

Institución:

Puesto:

Dirección:

Municipio

Estado:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Página web:

Fecha:

Entrevistador(a):

Anexo VI

Matriz de indicadores FIRCO 2007

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)		INDICADORES			VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)	
		Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia			
FIN	Coadyuvar a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.	Eficacia			Anual	Entrevistas realizadas a beneficiario como parte de una evaluación externa	Existe capitalización de las unidades de producción a través, de la concurrencia programada y ordenada de acciones para el desarrollo de proyectos económicos, la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.
		Percepción de la población de la microcuenca sobre el cambio en su bienestar	Moda de la variable categórica				
PROPOSITO	Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral a nivel de microcuencas	Cobertura			Anual	Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento. Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa Registro y sistema en línea del PNM	Los PRPC son acordes a las necesidades y condiciones de la microcuenca. Se genera el desarrollo comunitario, participativo y autogestivo, capaz de tomar decisiones acordes a sus necesidades ambientales y socioeconómicas.
		2. Población de la microcuenca beneficiada con la ejecución de los proyectos específicos** del PRPC	Número de personas beneficiada por proyectos específicos del PRPC/ Población de la microcuenca				

***Desarrollo Rural Sustentable.** El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, 2001).

**** Proyectos específicos:** son aquellos que fueron elaborados y gestionados por el técnico de FIRCO

Continuación...

**MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS
(PNM)**

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES			VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)	
		Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia			
COMPONENTES	<p>Componentes implementados para el logro del propósito:</p> <p>C.1. Capacitación para la instrumentación y ejecución del Programa.</p> <p>C.2. Generación e implementación de los PRPC</p> <p>C.3. Asistencia técnica y gestión de los proyectos específicos identificados.</p>	Eficiencia			Anual	<p>Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento.</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Informes de los técnicos municipales.</p>	<p>La promoción del Programa ha sido suficiente y se ha logrado la participación efectiva de beneficiarios, funcionarios, técnicos operativos y comunitarios.</p> <p>La capacitación es suficiente y permite una planeación eficiente del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Los participantes en el PNM muestran interés por conocer y/o adoptar nuevas tecnologías.</p> <p>Los gobiernos, dependencias e instituciones cuentan con los instrumentos de coordinación que permiten una mayor y mejor concurrencia de sus recursos con una orientación territorial.</p>
		1. Técnicos capacitados	No. de técnicos que asistieron y aprobaron los cursos y/o talleres.				
		Eficacia					
		2. Índice de seguimiento de los PRPC	No. de PRPC en seguimiento/total de PRPC elaborados en años anteriores				
		3. Índice de conservación de suelo y agua	Proyectos de conservación de suelo y agua ejecutados en la microcuenca / Proyectos elaborados y gestionados de conservación de suelo y agua.				
		4. Eficiencia programática anual del PNM	Microcuencas anuales atendidas con el PNM / Microcuencas programadas anuales con el PNM				
	5. Participación FIRCO en la gestión de inversión	MI = Monto de inversión total de proyectos específicos / Montos de inversión total de proyectos ejecutados					
ACTIVIDADES	<p>1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>2. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p> <p>3. Coordinación interinstitucional para que se canalicen e integren recursos financieros, tecnológicos y humanos en beneficio de las microcuencas.</p> <p>4. Consolidar el proceso de organización de los habitantes de las comunidades, en figuras asociativas formales.</p>	Eficacia			Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los recursos económicos se canalizan en base a la planificación realizada por el PNM.</p> <p>Los beneficiarios, técnicos operativos y comunitarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p>
		1. Índice de Planes rectores elaborados y con seguimiento.	PRPC elaborados y con seguimiento/PRPC programados				
		Eficiencia					
		2. Promedio de organizaciones asociadas formalmente	No. de organizaciones asociadas formalmente / No. de microcuencas				



Anexo VII.

Matriz de indicadores COLPOS



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES			VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)
		Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia		
FIN	Coadyuvar a que la población de las microcuencas, principalmente de alta y muy alta marginación obtenga los satisfactores mínimos de bienestar y las oportunidades de desarrollo integral que demandan.	Eficacia			Anual	Entrevistas realizadas a beneficiarios como parte de una evaluación externa
		Percepción de la población de la microcuenca sobre el cambio en su bienestar	(No. de beneficiarios que declaran un grado de satisfacción superior respecto a la mejora en su bienestar debida al Programa / No. total de beneficiarios encuestados) * 100			
		Índice de Pobreza Relativa	% beneficiarios entrevistados que ganan menos del 50% del ingreso medio regional			Existe capitalización de las unidades de producción a través, de la concurrencia programada y ordenada de acciones para el desarrollo de proyectos económicos, la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.
PROPOSITO	Planeación-acción-gestión participativa aplicada para el desarrollo rural integral a nivel de microcuencas	Cobertura			Anual	<p>Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento.</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p>
		1. Población de la microcuenca beneficiada con la ejecución de los proyectos específicos** del PRPC	Número de personas beneficiada por proyectos específicos del PRPC/ Población de la microcuenca			
		2. Índice de conservación de suelo y agua	Proyectos de conservación de suelo y agua ejecutados en la microcuenca / Proyectos elaborados y gestionados de conservación de suelo y agua.			
		Eficacia				<p>Existen condiciones para que el desarrollo comunitario, participativo y autogestivo, capaz de tomar decisiones acordes a sus necesidades ambientales y socioeconómicas.</p> <p>El entorno económico en el país es favorable para el desarrollo de la microcuenca</p>

Continúa...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Continuación...

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

COMPONENTES	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES			VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)	
		Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia			
COMPONENTES	Componentes implementados para el logro del propósito: C.1. Capacitación para la instrumentación y ejecución del Programa.	Eficacia			Anual	<p>Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento.</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Informes de los técnicos municipales.</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiarios y técnicos municipales del PNM</p>	<p>La promoción ha logrado la participación efectiva de beneficiarios, funcionarios, técnicos operativos y comunitarios.</p> <p>La capacitación permite una planeación eficiente del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Los participantes en el PNM son receptivos y se interesan en desarrollar proyectos específicos y adoptar las tecnologías propuestas.</p> <p>Los gobiernos, dependencias e instituciones cuentan con los instrumentos de coordinación que permiten una mayor y mejor concurrencia de sus recursos con una orientación territorial.</p>
		C.1.1. Porcentaje de Técnicos capacitados	(No. de técnicos capacitados/ No. técnicos a capacitar programados) * 100				
		Eficiencia					
		C.1.2. Técnicos capacitados por curso	No. de técnicos capacitados/ No. de cursos implementados por el Programa				
		Calidad					
	C.1.3. Nivel de satisfacción de los técnicos respecto a la calidad de la capacitación	(No. de técnicos que declaran un grado de satisfacción superior de la calidad de la capacitación / No. total de técnicos capacitados encuestados) * 100					
	C.2. Generación e implementación de los PRPC	Eficacia			Anual	<p>Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento.</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Informes de los técnicos municipales.</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiarios y técnicos municipales del PNM</p>	<p>Los participantes en el PNM son receptivos y se interesan en desarrollar proyectos específicos y adoptar las tecnologías propuestas.</p> <p>Los gobiernos, dependencias e instituciones cuentan con los instrumentos de coordinación que permiten una mayor y mejor concurrencia de sus recursos con una orientación territorial.</p>
		C.2.1. Porcentaje de PRPC en seguimiento	(No. de PRPC en seguimiento / No. de PRPC elaborados desde el inicio del Programa) * 100				
		Eficiencia					
		C.2.2. No. PRPC ejecutados e implementados por operador del PNM	No. de PRPC ejecutados e implementados / Cantidad de personal operativo del PNM				
Calidad							
C.2.3. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al PRPC	(No. de beneficiarios que declaran un grado de satisfacción superior respecto a la generación e implementación de los PRPC / No. total de beneficiarios encuestados) * 100						

Continúa...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Continuación...

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES		VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)		
COMPONENTES	Componentes implementados para el logro del propósito: C.3. Asistencia técnica y gestión de los proyectos específicos identificados.	Eficacia		Anual	Informes de avances físico financieros y del concentrado nacional de información de seguimiento. Registro y sistema en línea del PNM Informes de los técnicos municipales. Entrevistas realizadas a beneficiarios y técnicos municipales del PNM	
		C.3.1. Porcentaje de proyectos específicos ejecutados	(No. de proyectos específicos ejecutados / No. de proyectos específicos identificados) * 100			Anual
		Eficiencia				
		C.3.2. No. de proyectos específicos ejecutados por operador del PNM	No. de proyectos específicos ejecutados / Cantidad de personal operativo del PNM			
Calidad		C.3.3. Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a la asistencia técnica y proyectos específicos ejecutados	(No. de beneficiarios que declaran un grado de satisfacción superior respecto a la asistencia técnica y proyectos específicos / No. total de beneficiarios encuestados) * 100	Los participantes en el PNM son receptivos y se interesan en desarrollar proyectos específicos y adoptar las tecnologías propuestas. Los gobiernos, dependencias e instituciones cuentan con los instrumentos de coordinación que permiten una mayor y mejor concurrencia de sus recursos con una orientación territorial.		

Continúa...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Continuación...

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

ACTIVIDADES	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES			VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)
		Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia		
ACTIVIDADES	<p>A.1.1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>A.1.2. El H. Ayuntamiento presenta su solicitud al FIRCO para su ingreso al Programa</p> <p>A.1.3. El FIRCO presenta al Ayuntamiento el Objetivo y estrategia del PNM</p> <p>A.1.4. Firma de Convenio de Coordinación</p> <p>A.1.5. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p>	Eficacia		Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los beneficiarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p> <p>Los habitantes, organizaciones sociales y económicas, ONG's, y Ayuntamientos municipales se interesan en aplicar el Programa.</p> <p>Los recursos económicos de las entidades de los tres niveles de gobierno se aplican en los proyectos específicos del PNM</p>
		1. Porcentaje de convenios de coordinación	No. de convenios firmados / solicitudes presentadas			
		Eficiencia				
		2 Gasto promedio por microcuenca atendida	Total de recursos ejercidos por el Programa/ Microcuencas atendidas			
		Economía				
3. Índice de inversión inducida	Inversión Total en Proyectos Especificos/ Recursos ejercidos por el Programa					
ACTIVIDADES	<p>A.2.1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>A.2.2. El H. Ayuntamiento presenta su solicitud al FIRCO para su ingreso al Programa</p> <p>A.2.3. El FIRCO presenta al Ayuntamiento el Objetivo y estrategia del PNM</p> <p>A.2.4. Firma de Convenio de Coordinación</p> <p>A.2.5. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p> <p>A.2.6. Elaboración de PRPCs</p> <p>A.2.7. Revisión y aceptación de los PRPCs por el FIRCO</p> <p>A.2.8. Presentación de los PRPCs a entidades de los tres niveles de gobierno.</p>	Eficacia		Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los beneficiarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p> <p>Los habitantes, organizaciones sociales y económicas, ONG's, y Ayuntamientos municipales se interesan en aplicar el Programa.</p> <p>Los recursos económicos de las entidades de los tres niveles de gobierno se aplican en los proyectos específicos del PNM</p>
		1. Porcentaje de convenios de coordinación	No. de convenios firmados / solicitudes presentadas			
		Eficiencia				
		2 Gasto promedio por microcuenca atendida	Total de recursos ejercidos por el Programa/ Microcuencas atendidas			
		Economía				
3. Índice de inversión inducida	Inversión Total en Proyectos Especificos/ Recursos ejercidos por el Programa					

Continúa...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

Continuación...

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS (PNM)

ACTIVIDADES	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVO)	INDICADORES		VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (ENTORNO)	
		Indicador	Fórmula de cálculo			
ACTIVIDADES	<p>A.3.1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>A.3.2. El H. Ayuntamiento presenta su solicitud al FIRCO para su ingreso al Programa</p> <p>A.3.3. El FIRCO presenta al Ayuntamiento el Objetivo y estrategia del PNM</p> <p>A.3.4. Firma de Convenio de Coordinación</p> <p>A.3.5. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p> <p>A.3.6. Elaboración de PRPC</p> <p>A.3.7. Revisión y aceptación de los PRPCs por el FIRCO</p> <p>A.3.8. Presentación de los PRPCs a entidades de los tres niveles de gobierno.</p> <p>A.3.9. Elaboración y puesta en marcha de proyectos específicos</p>	Eficacia		Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los beneficiarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p> <p>Los habitantes, organizaciones sociales y económicas, ONG's, y Ayuntamientos municipales se interesan en aplicar el Programa.</p> <p>Los recursos económicos de las entidades de los tres niveles de gobierno se aplican en los proyectos específicos del PNM</p>
		1. Porcentaje de convenios de coordinación	No. de convenios firmados / solicitudes presentadas			
		Eficiencia				
		2 Gasto promedio por microcuenca atendida	Total de recursos ejercidos por el Programa/ Microcuencas atendidas			
ACTIVIDADES	<p>A.4.1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>A.4.2. El H. Ayuntamiento presenta su solicitud al FIRCO para su ingreso al Programa</p> <p>A.4.3. El FIRCO presenta al Ayuntamiento el Objetivo y estrategia del PNM</p> <p>A.4.4. Firma de Convenio de Coordinación</p> <p>A.4.5. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p> <p>A.4.6. Elaboración de PRPC</p> <p>A.4.7. Revisión y aceptación de los PRPCs por el FIRCO</p> <p>A.4.8. Presentación de los PRPCs a entidades de los tres niveles de gobierno.</p> <p>A.4.9. Elaboración y puesta en marcha de proyectos específicos</p> <p>A.4.10. Difundir los sistemas para la conservación y rehabilitación de los recursos naturales para informar y sensibilizar; así como los orientados a la equidad de género.</p>	Eficacia		Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los beneficiarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p> <p>Los habitantes, organizaciones sociales y económicas, ONG's, y Ayuntamientos municipales se interesan en aplicar el Programa.</p> <p>Los recursos económicos de las entidades de los tres niveles de gobierno se aplican en los proyectos específicos del PNM</p>
		1. Porcentaje de convenios de coordinación	No. de convenios firmados / solicitudes presentadas			
		Eficiencia				
		2 Gasto promedio por microcuenca atendida	Total de recursos ejercidos por el Programa/ Microcuencas atendidas			
ACTIVIDADES	<p>A.4.1. Elaboración de las Reglas de Operación o lineamientos específicos.</p> <p>A.4.2. El H. Ayuntamiento presenta su solicitud al FIRCO para su ingreso al Programa</p> <p>A.4.3. El FIRCO presenta al Ayuntamiento el Objetivo y estrategia del PNM</p> <p>A.4.4. Firma de Convenio de Coordinación</p> <p>A.4.5. Selección y capacitación de personal técnico operativo y comunitario.</p> <p>A.4.6. Elaboración de PRPC</p> <p>A.4.7. Revisión y aceptación de los PRPCs por el FIRCO</p> <p>A.4.8. Presentación de los PRPCs a entidades de los tres niveles de gobierno.</p> <p>A.4.9. Elaboración y puesta en marcha de proyectos específicos</p> <p>A.4.10. Difundir los sistemas para la conservación y rehabilitación de los recursos naturales para informar y sensibilizar; así como los orientados a la equidad de género.</p>	Economía		Anual	<p>Informe de avances físico financieros (DEM).</p> <p>Registro y sistema en línea del PNM</p> <p>Entrevistas realizadas a beneficiario, técnicos operativos del Programa y Técnicos municipales, como parte de una evaluación externa.</p>	<p>Los beneficiarios analizan sus debilidades y solicitan ser capacitados para superarlas y ser más productivos.</p> <p>Los habitantes, organizaciones sociales y económicas, ONG's, y Ayuntamientos municipales se interesan en aplicar el Programa.</p> <p>Los recursos económicos de las entidades de los tres niveles de gobierno se aplican en los proyectos específicos del PNM</p>
		3. Índice de inversión inducida	Inversión Total en Proyectos Específicos/ Recursos ejercidos por el Programa			
		Eficiencia				
		2 Gasto promedio por microcuenca atendida	Total de recursos ejercidos por el Programa/ Microcuencas atendidas			



Anexo VIII.

Bases de datos del PNM